

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de HIDALGO NARANJO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.:

He revisado las cuentas anuales de HIDALGO NARANJO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A; que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre del 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujo de efectivo, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, no incluyendo información del ejercicio anterior.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de revisión interna, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación. De los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad HIDALGO NARANJO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.; al 31 de Diciembre del 2018, del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio terminado que en dicha fecha se registran una utilidad contable que se convierte por efectos tributario en una pérdida neta.

El informe de gestión del ejercicio 2018, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de los negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. He verificado que la información contable que contiene los estados financieros concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Quito, 9 de abril de 2019



Lcda. Gabriela Escalante
CPA. AUDITORA
Matricula Profesional No. 17-6476